

Decisiones institucionales y construcción del peronismo local (Salta 1946-1952)

Federico Núñez Burgos¹

Resumen

La construcción del peronismo en Salta es un tema abordado por diferentes investigadores que habilita espacios de reflexión donde se muestra la complejidad de la cuestión.

En este trabajo pretendo observar el cúmulo de decisiones institucionales que permiten la consolidación del peronismo local como un actor preponderante en el sistema de partidos salteños desde 1946. Planteo que el peronismo local no es homogéneo, no solo por la composición de la coalición fundacional (radicales renovadores y laboristas) sino *a posteriori* de la unificación del Partido Único de la Revolución, lo que se evidencia en las sucesivas crisis gubernamentales ya que los gobiernos peronistas salteños adelantaron la finalización de los mandatos por crisis intrapartidarias y en el último caso por la caída de la democracia; sin embargo en cada elección convocada el peronismo aumenta su caudal electoral y entonces, la pregunta que da origen a este trabajo es: ¿Es posible construir un partido político competitivo cuando la performance gubernamental del mismo se ve amenazada por crisis intrapartidarias?

Aparentemente, en el caso del peronismo esto fue posible y allí es donde comienza la indagación. Lo que trataré de mostrar en las líneas que siguen son las decisiones institucionales que permitieron la consolidación de este espacio político a pesar de las crisis gubernamentales de la etapa fundacional. Propongo de este modo alejarnos de la idea de que el peronismo se construye preponderantemente por la fuerza de sus votos, para pensar que hay una estrategia institucional deliberada que se corona con las preferencias electorales y que esta es más amplia que la sola presencia asistencial del modelo peronista.

Palabras clave: partidos políticos - institucionalidad - competencia - partido preponderante

¹ Instituto de Historia, Política y Gobierno, Universidad Católica de Salta.

Introducción

Este trabajo pretende analizar el proceso por el que el Partido Peronista se va consolidando a partir de 1946 como un actor preponderante² en el sistema electoral local, que lo lleva desde 1951 a instalarse como primera fuerza en el ámbito provincial, lo que constituye una constante que trasciende ampliamente los años de formación del peronismo.

El análisis se centra en las elecciones nacionales del periodo 1946-1954³ en la provincia de Salta, y se observan los aspectos políticos e institucionales sobre los que se recostó el peronismo local para echar bases sobre un modelo electoral competitivo con él como actor preponderante, a partir del momento en que el Coronel Juan Perón recuperó su poder político y comenzó a conformar un espacio electoral caracterizado inicialmente, por un sesgo obrerista concretado en el Partido Laborista, pero que buscó ampliar sus bases electorales incorporando dirigentes no vinculados con el sector trabajador.

Con esa estrategia se conformó la coalición electoral que se consolidará como eje central de la política argentina y salteña en los cincuenta años posteriores.

Siguiendo las directrices generales planteadas por Luciano De Privitellio, es posible sostener que el diseño institucional puesto en práctica por el gobierno peronista se basó en

diferentes instrumentos, tales como la sanción de la ley de voto femenino de 1947, la reforma de la constitución y el estatuto de los partidos políticos de 1949, la extensión de derechos a los habitantes de los territorios o su provincialización y la ley electoral de 1951 que modifica los mecanismos y las prácticas electorales en el plano nacional, a los que debe agregarse, para el caso del estudio provincial, la presencia de interventores nacionales sobre las autoridades partidarias y gubernamentales locales, la acción desarrollada por las autoridades de la Fundación Eva Perón en toda la Provincia, las interferencias, por parte del Coronel Perón, en torno al modo de distribución del poder hacia el interior del peronismo local, las modificaciones al sistema electoral provincial y a la Constitución de la Provincia, resultante de la adaptación de sus contenidos a las nuevas normas nacionales.

De la lectura de las fuentes electorales y analizando la utilización de los marcos institucionales que permiten la consolidación de la posición mayoritaria del peronismo local, sostengo que este consolida su preponderancia a partir de 1951, en la idea de que desde ese momento los resultados electorales y la eficacia de las reformas institucionales permiten que el peronismo desarrolle mecanismos de resolución de conflictos teniendo a Perón como eje central de los procesos y sostiene una base de legitimidad extendida, apoyada en la amplia-

² Esta idea se apoya en la posición sartoriana respecto de los sistemas de partidos y la competencia electoral; es un modelo en el cual hay elecciones frecuentes, pero un partido gobierna sin oposiciones con peso político, teniendo en cuenta las bancas obtenidas. Para este caso la idea se amplía en tanto que el peronismo no solo gana las elecciones legislativas y por ello controla las cámaras de Diputados y Senadores, sino que su importancia electoral se mide con mayor fuerza aún en las elecciones ejecutivas (cfr. Sartori, 1980).

³ Analizamos las siguientes elecciones: 27 de febrero de 1946 (Presidente-Vicepresidente; Diputados y Senadores Nacionales) 6 de diciembre de 1948 (Constituyentes Nacionales); 12 de noviembre de 1951 (Presidente-Vicepresidente; Diputados y Senadores Nacionales) y la del 27 de abril de 1954 de Vicepresidente (ante el fallecimiento de Hortensio Quijano).

ción de las preferencias electorales.

El panorama político en Salta a mediados de la década de 1940

Como sostiene Azucena Michel (2004), a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional con el proceso conocido como Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), Salta tiene un escaso desarrollo industrial y por lo tanto los trabajadores no desarrollan una tradición sindical importante como en el caso de Buenos Aires; aquí las organizaciones de trabajadores tienen un grado mínimo de sindicalización y los gremios carecen de participación política.

Según el mencionado trabajo, antes de que se estableciera en la provincia la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, la mayoría de los trabajadores pertenecían a la Confederación de Trabajadores Cristianos y esa fue la base sobre la que el interventor Federal Arturo Fassio impulsó la Confederación Gremial Salteña, a la que se fueron integrando la mayoría de los sindicatos locales.

En materia gubernamental, los poderes locales se encontraban, tradicionalmente, en manos de grupos conservadores, muchos de los cuales, junto a algunos radicales, después del golpe de 1943 se incorporan al nuevo gobierno encabezado por los Interventores Generales: General José Morales Bustamante (1943-1944); Dr. Arturo S. Fassio (1944-1945) y Coronel Angel W. Escalada (1945-1946).

Después de los sucesos de octubre de 1945 y definida la situación de Perón, el gobierno de facto convocó a elecciones generales para el 24 de febrero de 1946, lo que llevó a los partidos políticos a iniciar un febril proceso de reorganización interna, articulación de alianzas y preparación de listas de candidatos a nivel nacional y provincial.

En Salta, una de las tareas emprendidas durante la intervención de Arturo Fassio fue la

de generar vínculos con los miembros de la Unión Cívica Radical, fuerza política que proveería de miembros que se incorporarán al círculo gubernamental. Este conjunto de cuestiones producen una fractura en la UCR, que queda dividida entre quienes se nuclean en la Junta Renovadora, llamados Yrigoyenistas, encoolumnados junto al Partido Laborista en apoyo a la candidatura de Juan Perón y por otro lado el sector liderado por David Michel Torino que se alinea con el Comité Nacional.

La adhesión del sector de la Junta Renovadora de la UCR, tanto a nivel nacional como provincial, era importante para la construcción del peronismo, no sólo para disponer de su aparato partidario y su experiencia en las luchas políticas, sino también para borrar el rasgo obrerista impuesto por la gestión de Perón al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, moderando así, los lazos de dependencia que lo ataban a los dirigentes sindicales, lo que le permitiría recuperar el margen de maniobra necesario para dirigir y conducir la empresa política a través de una heterogénea alianza que nucleó a conservadores, nacionalistas y militares, alianza coronada con el triunfo electoral del 24 de febrero de 1946.

La creación del Partido Laborista local

En Salta, el Partido Laborista se constituyó el 23 de noviembre de 1945 sobre la base de la «Confederación Gremial Salteña», entidad creada por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y si bien es posible decir que los trabajadores no tenían definida una clara conciencia de clase, reconocían la necesidad de un cambio que les permitiera mejorar sus condiciones de vida. Este factor actuó como aglutinante en torno al nuevo partido, privando al movimiento obrero local de autonomía política.

La alianza electoral exigida por Perón, entre la UCR Yrigoyenista y el Partido Laborista, terminará quedando bajo la dirección de los viejos grupos dominantes en la provincia, dando comienzo a una serie de conflictos en torno a la conformación de la fórmula para el Poder Ejecutivo provincial, cuestiones que se resuelven por la directa intervención de Juan Domingo Perón a favor de Lucio Cornejo Linares y Roberto San Millán, fórmula a la que se opusieron los laboristas por entender que era una maniobra de la oligarquía salteña; sin embargo, no se alejarán de la coalición y el conflicto se trasladará a la conformación de las listas para legisladores provinciales y nacionales y con posterioridad al triunfo electoral a la integración del gabinete provincial⁴.

Respecto a las elecciones, Azucena Michel (2008) plantea que el sistema electoral, durante el peronismo, mantuvo el propósito de demostrar la funcionalidad del sistema de competencia electoral, respetando la legalidad vigente, pero señalando las limitaciones que progresivamente el peronismo fue imponiendo a los partidos al establecer un modelo partidario predominante.

Las elecciones fundacionales: febrero de 1946

Los resultados electorales de febrero de 1946 muestran un interesante panorama respecto de nuestro objeto de análisis, ya que si desagregamos las elecciones ejecutivas (que en este caso fueron conjuntas) para realizar una lectura diferenciada entre Poder Ejecutivo nacional y Poder Ejecutivo provincial, notamos que la fórmula Perón-Quijano se impone en la provincia con el 64,14% de los votos emitidos, es decir los que efectivamente fueron computados⁵, siendo la fórmula Cornejo-San Millán, la preferida por el 63% de los votos emitidos; la diferencia porcentual no es significativa dada la magnitud de la cuestión, sin embargo, al analizar la distribución de las preferencias por departamentos⁶ surgen atractivas líneas de reflexión.

La división política departamental de la Provincia de Salta, de acuerdo a la ley electoral vigente a 1946⁷, establecía la conformación de 22 departamentos, en los cuales la fórmula presidencial peronista se impuso en 16 (72%) y la fórmula radical en los 6 restantes (27%). La UCR Comité Nacional impuso sus candidatos en los departamentos Metán, Rosario de la Frontera, San Carlos, Rivadavia, Molinos y La Candelaria; mientras el peronismo impone los

⁴ En las elecciones convocadas para febrero de 1946 compitieron: Federico Saravia Toledo y Raúl Puló, por el Partido Demócrata Nacional (Conservadores); Carlos A. Saravia y Luis Diez, por la Unión Cívica Radical que responde al Comité Nacional; y Lucio A. Cornejo Linares y Roberto San Millán, de la coalición Unión Cívica Radical Yrigoyenista-Partido Laborista (peronistas).

⁵ Para el caso de las elecciones de 1946, las fuentes utilizadas, *Actas Generales de Elecciones*, no contemplan la cantidad de electores que efectivamente votaron, cuestión que hemos superado por medio de la suma total de votos emitidos; sin embargo, el dato debe seguir siendo trabajado ya que en las mencionadas *Actas* tampoco están consignados los votos en blanco ni los nulos.

⁶ El sistema electoral provincial divide al distrito Salta en una veintena de departamentos muy disímiles entre sí, por su estructura geográfica, productiva y social, y son éstos, al mismo tiempo, las unidades políticas con representación en la Legislatura.

⁷ Las elecciones se realizaron de acuerdo a la ley electoral vigente desde 1934.

suyos en departamentos tan disímiles como Capital, Orán, Iruya o La Poma⁸. Aquí debemos plantear una digresión respecto del presente trabajo ya que la fase siguiente implicaría vincular estos datos con la matriz socioeconómica de cada uno de ellos, a los fines de comprender un poco más la selección de las preferencias. Este análisis será presentado en próximos estudios.

De esta aproximación surgen preguntas interesantes sobre la competencia entre radicales y conservadores en las elecciones provinciales anteriores, el rol de los partidos conservadores y la volatilidad del voto, en tanto que los resultados no demuestran un correlato único entre las preferencias nacionales y provinciales.

El resultado reveló el triunfo de la alianza electoral peronista, con la consagración de la fórmula para la gobernación Cornejo Linares-San Millán y amplia mayoría en todos los cargos legislativos.

Como sostiene Azucena Michel (2008) «por primera vez se producía un cambio en la composición social de las cámaras legislativas», por medio de la incorporación de legisladores provenientes de los círculos obreros representados en el Partido Laborista, con lo que el Poder Legislativo provincial queda conformado por: 14 diputados yrigoyenistas, 14 diputados laboristas, 2 diputados radicales Comité Nacional y 3 diputados conservadores del Partido Demócrata Nacional; y la siguiente distribución de los cargos en el Senado provincial: 11 senadores yrigoyenistas, 9 senadores laboristas y 2 senadores conservadores.

Respecto de los legisladores nacionales, es necesario señalar que el laborismo sólo obtuvo

una de las bancas en juego para la Provincia; era la primera vez que los trabajadores accedían a cargos legislativos, con lo que se abría un nuevo proceso de conflictos de intereses dentro de la coalición peronista.

Este triunfo electoral, en lugar de zanjar diferencias en el peronismo, exacerbó las divisiones políticas entre las facciones, las que se manifestaron en la sesión preparatoria de asunción de las autoridades provinciales previstas para abril de 1946, momento en el que el sector radical renovador impondrá sus autoridades en el ámbito legislativo, mientras que las fuerzas peronistas se dividirán entre: «cornejistas», «sanmillanistas» y «durandistas», en un enfrentamiento del tipo de clanes familiares⁹, liderados por la familia del gobernador, la del vice gobernador y los hermanos Durand, respectivamente.

Frente a las crisis internas que podrían llevar a la disolución de la coalición electoral, el mandato nacional impartió la orden de unificación de las fuerzas en el Partido Único de la Revolución, que pasó a llamarse Partido Peronista desde enero de 1947. Esta medida tuvo consecuencias en la política local, ya que ocasionó la salida de la coalición del Partido Laborista de Salta, en vistas a las elecciones de 1948.

Como ya se sostuvo, los conflictos continuaron en torno a la conformación del gabinete provincial, como también en torno a la selección de candidatos de delegados al Congreso Constituyente del Peronismo (cuyo objetivo era la reforma de la Carta Orgánica Partidaria); los sectores mencionados se reagruparon para las elecciones internas de 1947 entre:

- *Lista Blanca*, que respondía al gobernador (Cornejo);

⁸ En Núñez Burgos y Salva (2012) hemos presentado un análisis más detallado de los resultados electorales departamentales.

⁹ Para comprender las articulaciones ver Michel, 2008.

- *Lista Roja*, que representaba los intereses del vicegobernador (San Millán) y
- *Lista Amarilla*, apoyada por Alberto Caro, con representación solo en el departamento de Metán.

El triunfo fue para el sector oficial y los opositores denunciaron fraude electoral. De allí en más, las tensiones entre los sectores que respondían a los intereses del gobernador y aquellos liderados por San Millán se profundizaron, radicalizándose en torno a las elecciones legislativas provinciales de marzo de 1948, por denuncias del vicegobernador en torno a un supuesto intento de asesinato imputado al sector «durandista». La compleja situación llega al punto de que el Consejo Superior del Partido decide la intervención del distrito Salta¹⁰.

Es importante hacer referencia al aporte que realiza Azucena Michel (2008) siguiendo las líneas planteadas por Peter Waldmann en torno a las estrategias de control político del régimen, en especial las de subordinación. La mencionada autora se refiere al

...proceso de reducción e integración que tiene lugar entre 1944 y 1949, y en cuyo transcurso se reduce la compleja multiplicidad de agrupaciones e instituciones del país al esquema básico de organización política (...) esbozada en la ideología peronista:

la relación entre el gobierno y los restantes factores de poder...

y distingue

...dos centros de gravedad en la política de subordinación: a) la dirigida hacia los órganos estatales como el Congreso, los Tribunales y los gobiernos provinciales y b) el control de las fuerzas sociales como las agrupaciones políticas no representadas en el Congreso, los medios de comunicación y los grupos socio-económicos claves.

Es en esta dimensión donde pondremos el acento para el análisis del proceso de construcción de la preponderancia electoral local.

Hacia la consolidación del régimen: la reforma constitucional (diciembre de 1948)

Las elecciones para Convencionales Constituyentes de 1948, que resulta de la invitación del Presidente de la Nación a las provincias para adecuar las Constituciones provinciales¹¹, trajeron dificultades para el Gobernador Cornejo Linares en cuanto a la selección de los candidatos.

La tensión entre peronistas y laboristas se exacerbó¹² y, finalmente, estos decidieron pre-

¹⁰ Para profundizar en los conflictos planteados ver Michel, 2008; Correa y Quintana, 2005; y Núñez Burgos y Corregidor, 2011.

¹¹ En septiembre de 1948 el gobernador envió a la Legislatura el proyecto de reforma, definiendo el 5 de diciembre de 1948 como la fecha para la elección conjunta de convencionales nacionales y provinciales.

¹² Las tensiones dentro del polo peronista se dan entre los partidarios del Gobernador, quienes tratarán de imponer a alguno de los hermanos Cornejo Linares, a Ernesto Bavio o al cuestionado Ministro Dates, como Convencionales Constituyentes, al tiempo que el interventor se inclinaría por la de Francisco Jiménez. La resultante de la cuestión es que será Robustiano Yáñez quien encabece la lista del peronismo, hombre que Azucena Michel (2005) vincula con el Ministro Ángel Borlenghi; como resultado de la decisión, los rojos acusan al Interventor Amelotti de manipular las candidaturas de acuerdo con intereses de Buenos Aires y por lo tanto deciden abstenerse en la contienda, al tiempo que los laboristas, luego de duras críticas al gobierno de Cornejo Linares, deciden presentarse con listas propias, llevando como candidatos a Cornelio Arancibia y Nicomedes Mendiola.

sentar candidatos propios.

Socialistas, comunistas y radicales salteños¹³ dispusieron la abstención y llamaron al voto en blanco, mientras que la Alianza Libertadora Nacionalista presentó candidatos solamente para convencionales nacionales.

El resultado electoral es impactante, el 71,80% de los votos es para el partido peronista, con lo que se consagra a Robustiano Yáñez y Eduardo Ramos como Convencionales Nacionales, seguidos por Nicomedes Mendiolaza de la Alianza Libertadora Nacionalista con el 2,34% de las preferencias electorales y, si bien las Actas no computaban los votos en blanco, en esta elección debieron hacerlo ya que tal opción alcanzó al 17% de los votos emitidos.

Únicamente en el departamento de Molinos las preferencias en blanco se acercaron a los votos peronistas, alcanzando el 49,03% frente al 49,63% respectivamente; en los demás departamentos el voto en blanco fue la opción elegida en segundo lugar, y en todos los casos el partido peronista obtuvo la victoria. En el departamento de Orán la A.L.N. alcanza su mejor performance (6,65%).

Considero que la estrategia de abstenciones de los partidos no peronistas implicó la apertura del camino para la construcción de la preponderancia electoral en la provincia, al tiempo que la opción laborista se reveló incapaz de conciliar adhesiones que permitieran pensar una opción próxima a Perón pero crítica de la «oligarquía» que, según sus dichos, gobernaba.

Las dificultades prosiguieron, aún finalizadas las elecciones. Para resolver las cuestiones con respecto a las adecuaciones de las Constituciones Provinciales se decidió que por única vez¹⁴ las legislaturas vigentes debían reunirse para concretarlas a fin de poner en sintonía la Carta Magna provincial con la nacional, sin embargo estas adecuaciones no pudieron realizarse en el plenario legislativo por el recrudecimiento de las tensiones entre los grupos. Esta cuestión se dirimió finalmente conformando una Comisión Redactora destinada a ajustar el texto provincial que luego sería sometido a consideración del pleno de legisladores.

Pero este no fue el único frente de batalla del gobernador, su lado más débil estaba dado por la tensión con el movimiento obrero¹⁵, que convocó a una huelga general el 18 de abril; ésta fue reprimida y provocó un pedido de intervención federal por parte del sector sanmillanista. Finalmente el Primer Mandatario provincial renunció a su cargo el 31 de mayo de 1949, quedando a cargo del PEP el vicepresidente del Senado, Emilio Espelta (de extracción radical), pues el vice gobernador había presentado su renuncia tiempo antes.

Reelección presidencial, consolidación provincial del peronismo (noviembre de 1951)

Desde 1947, en el peronismo local se irán dando importantes pasos institucionales que

¹³ La situación interna radical es desarrollada en Michel, 2008.

¹⁴ El Artículo 5º de las Disposiciones Transitorias de la Constitución Nacional de 1949 autorizaba «por esta única vez a las Legislaturas provinciales para reformar totalmente sus constituciones respectivas, con el fin de adaptarlas a los principios, declaraciones, derechos y garantías consagrados en esta Constitución. A tal efecto, en las provincias con poder legislativo bicameral, ambas Cámaras reunidas constituirán la Asamblea Constituyente, la que procederá a elegir sus autoridades propias y a tomar sus decisiones por mayoría absoluta...» (Extraído de Sampay, en Michel, 2005).

¹⁵ El eje de las críticas fueron las políticas sociales y el centro de la tensión estaba en el Ministerio de Economía, conducido por el Ingeniero Dates.

marcarán el proceso de consolidación del partido peronista en Salta, entre ellos el recambio de Consejo Superior del partido, la organización de la Asamblea Nacional Peronista y la designación del Ingeniero Reinaldo Viviani en reemplazo del interventor Osvaldo Amelotti. El nuevo interventor concentró la decisión de la conformación de las listas locales en el Consejo Superior del Partido Peronista y levantó la expulsión de los miembros del sector sanmillanista, procesos que pueden ser entendidos como parte de una nueva etapa en el modo de reorganización del partido, encaminado a las elecciones legislativas nacionales y la renovación de autoridades provinciales. Más allá de estos intentos, el conflicto en torno a la lista de candidatos que reemplazaría a los mandatarios renunciando se profundiza al punto de que interviene directamente el Contralmirante Alberto Teisaire a favor de la fórmula Oscar Costas-Carlos Xamena, decisión que empuja a los laboristas fuera de la coalición gobernante, quienes hacen un llamado a la abstención electoral, mientras que los radicales presentarán lista propia.

Ya desde 1947 y en especial con el cambio de interventor, se observa una serie de estrategias destinadas a profundizar la presencia del partido peronista en el territorio provincial: se estimula la conformación de las Unidades Básicas (consagradas en la Carta Orgánica de 1947); se produce la suspensión del reconocimiento de las agrupaciones sindica-

les peronistas existentes, invitadas a formar parte de las nuevas Unidades Básicas, junto a un complejo modelo de organización de las campañas electorales que implicaban un imbricado organigrama de instituciones, que distribuía funciones entre una Junta Regional de Propaganda, las Organizaciones Partidarias Departamentales, la conducción partidaria y un conjunto de Juntas Auxiliares¹⁶; se promueve el reforzamiento de las acciones en los departamentos donde se habían obtenido escasos votos y la participación femenina¹⁷ en las elecciones. Con todo ello se montó un aparato que se probaría eficiente en la contienda electoral.

En general las elecciones durante estos años guardaron la forma institucional correspondiente al modelo de competencia democrática y los partidos desplegaron diferentes estrategias electorales. La provincia será visitada en varias oportunidades por líderes nacionales del radicalismo y del Partido Demócrata Nacional.

El oficialismo por su parte desdobló las elecciones de 1949¹⁸, conformó el Departamento San Martín y en especial se sometió a fuertes imputaciones respecto de la utilización de los cargos públicos para hacer proselitismo; mientras el radicalismo se vio menguado en sus posibilidades de acceso a espacios públicos y de publicidad¹⁹ y el Partido Comunista sufrió la no obtención de la personería política para competir electoralmente. En este marco se producen las elecciones entre 1949 y 1951, las que

¹⁶ Cfr. Correa y Quintana, 2005.

¹⁷ Desde principios de 1950 Hilda Castañeira había sido designada Delegada Censista y recorría toda la provincia organizando el movimiento peronista femenino y canalizando las iniciativas de la Fundación Eva Perón en materia social (cfr. Michel, 2008).

¹⁸ Las elecciones provinciales estaban previstas para el 27 de noviembre de 1949 y las nacionales para el 11 de diciembre del mismo año.

¹⁹ La disposición del Juez Héctor Saravia Bavio, de cancelar «la Personería Jurídica a los partidos Alianza Liberal, Demócrata Socialista, U.C.R. Independiente, Socialistas Sección Salta, U.C.R. Yrigoyenista, Partido Comunista y Partido Laborista Sección Salta» (Correa y Quintana, 2005), con el sentido de

dieron al partido peronista un amplio triunfo electoral, mientras que la minoría opositora quedó en manos del radicalismo y se dejó finalmente a los conservadores sin representación legislativa²⁰.

De este modo, las opciones para cubrir los cargos a Presidente y Vicepresidente de la Nación implicaron la fase de consolidación de la preponderancia electoral del peronismo local, que alcanzó el 74,79% de los votos, frente al 21,91% de los radicales y el 0,19% de los comunistas²¹, y a diferencia de las elecciones de 1946, donde la UCR Comité Nacional pudo obtener la victoria en algunos departamentos, en esta elección el peronismo se impone en todos ellos, obteniendo el mínimo en el departamento Rosario de la Frontera con el 62,29% de los votos y el máximo del 97,30% en el departamento Santa Victoria.

Estas elecciones se desarrollaron con la nueva Ley electoral que amplió la base de participación incorporando el voto femenino y el sistema de circunscripción uninominal en toda la provincia, para ello se diseñaron tres cir-

cunscripciones que contenían en sí a los antiguos departamentos de la división política de la provincia²², a los que se suma el recientemente creado departamento San Martín y el cambio de denominación del departamento Campo Santo por General Güemes.

Respecto de los resultados electorales en las elecciones legislativas nacionales, para la categoría Senadores²³, los resultados son similares a los del PEN y Diputados: 73,14% para el peronismo, 22,36% la UCR y 0,19% para los comunistas, al tiempo que para Diputados Nacionales la mayoría es para los peronistas con el 73,14% de los votos, seguidos por los radicales con el 22,36% y los comunistas con el 0,19%.

Considero que estos resultados demuestran que las estrategias planteadas por el peronismo a nivel nacional fueron eficientes respecto del proceso de acrecentamiento de las preferencias electorales, mientras que las divisiones internas dentro del peronismo local no hicieron contrapeso en la consideración de los electores, reforzando el polo²⁴ peronista.

[...] abrir nuevamente las inscripciones de acuerdo a la ley reformada en 1949 y la necesidad de sortear una serie de complicaciones vinculadas a plazos legales, implicó que los demócratas nacionales no pudieran efectivizar su presentación, los laboristas perdieran su personería política en el orden nacional y los comunistas solo pudieran presentar fórmulas nacionales.

²⁰ El resultado de las elecciones nacionales en Salta mostró el fruto de las estrategias empleadas por la conducción del partido, coronándolas con un rotundo triunfo de la fórmula nacional encabezada por Perón, al tiempo que el partido en la provincia sale victorioso en los veintitrés departamentos, lo que le da mayoría absoluta en la Cámara Alta y una minoría de cuatro legisladores radicales, sobre treinta y nueve en la Cámara Baja (cfr. Michel, 2008).

²¹ Este último obtendría solo personería política para los cargos nacionales.

²² De acuerdo con las Actas de Escrutinio, la Provincia de Salta estaba dividida en tres circunscripciones: primera, Capital, La Caldera, General Güemes y Metán; segunda, Anta, Rivadavia, San Martín, Iruya y Santa Victoria; y tercera, Rosario de la Frontera, La Candelaria, Guachipas, Cafayate, San Carlos, Molinos, Cachi, Los Andes, La Poma, Rosario de Lerma, Cerrillos, Chicoana y La Viña.

²³ La reforma constitucional instauraba el voto directo para esta categoría.

²⁴ Utilizo la idea de polo en tanto que el peronismo es un espacio de atracción de votos y si bien en estas elecciones aparece sin partidos coaligados a lo largo de su desarrollo histórico, la mayoría de las veces se presenta como una alianza de sectores y actores; por ello, para una mejor identificación, haciendo referencia a la heterogeneidad que suele presentar, prefiero la idea de «polo» peronista.

Esta elección fue importante ya que los pisos de preferencias del peronismo eran muy altos y por tanto queda licuada la posibilidad de conformación de frentes opositores, al tiempo que la polarización peronistas y radicales dominaba el escenario político electoral nacional y provincial, sin espacio para otros partidos, como fue el caso de los conservadores.

El camino a las elecciones de abril de 1954

Algunas consideraciones en el derrotero político local desde 1950 tienen que ver con el aparente reequilibrio de fuerzas dentro del peronismo y la recompensa para el sector sanmillanista con el nombramiento del Diputado Nacional Dr. Ricardo A. San Millán, como delegado del Gobierno de la Provincia ante el Consejo Coordinador Federal de Planes de Gobierno.

En materia gubernamental las diferencias internas que resultan de las pujas de poder entre los miembros del partido peronista, dejan sin bases sólidas al gobierno de Costas, quien dependerá de las estrategias nacionales del partido, debiendo hacer frente a la crisis económica y a las tensiones resultantes del control de la asistencia social realizada por la rama femenina; finalmente, también, dimitirá a su cargo.

Carlos Xamena, vice gobernador de Costas, debió afrontar la ausencia de fondos para obras de infraestructura, la especulación sobre el precio de los alquileres, el desabastecimiento de productos de primera necesidad, la ineficacia de la Dirección General de Comercio para controlar los precios, la intervención del Poder Ju-

dicial de la Provincia, y la poco eficaz búsqueda de articulación de políticas entre la Confederación General del Trabajo y la Fundación Eva Perón, en materia de asistencia social²⁵.

Como se dijo anteriormente, desde 1947 se habían iniciado acciones tendientes a la organización interna partidaria y el recambio de la intervención profundizaría el proceso. En este sentido, se anunciaron elecciones internas para 1950 y se dictaron medidas destinadas a la centralización de las afiliaciones en la sede partidaria y las Unidades Básicas, propiciando el desarrollo de Juntas Departamentales de Organización en toda la provincia, las que tendrían como misión lograr la presentación de listas únicas en todas ellas legitimando, de este modo, las listas acordadas y reforzando la figura de Perón en la resolución de cuestiones locales²⁶. El resultado de este proceso se consolidará en las elecciones de 1954.

Tanto Michel (2008) como Correa y Quintana (2005), señalan la importancia de las elecciones de 1951, destacando no solo la relevancia del resultado electoral para la consolidación del proyecto peronista y su nueva estructura interna, sino también porque

...la lógica cesarista corporativa fue asimilada como una instancia necesaria para situar a Perón como árbitro en una situación de conflicto extremo entre dos bloques sociales antagónicos, donde uno representaba los intereses de la patria y el otro a la oligarquía anti-nacional (Correa y Quintana; 2005).

Pero indudablemente las elecciones de 1954 fueron definitivas para la construcción del

²⁵ Para completar la visión del periodo, las consecuencias y alineamientos políticos y sociales, ver Correa y Quintana, 2005; Michel, 2008; y Núñez Burgos y Corregidor, 2011.

²⁶ Correa y Quintana (2005) plantean al respecto el concepto de «cesarismo corporativo» que desarrollan de los trabajos de Moira Makinon.

predominio peronista en el sistema electoral provincial.

Como consecuencia de la muerte del vicepresidente reelecto, Hortensio Quijano, se hizo necesaria la convocatoria a elecciones para cubrir el cargo vacante, las que se definieron para el mes de abril, conjuntamente con la renovación de legisladores nacionales.

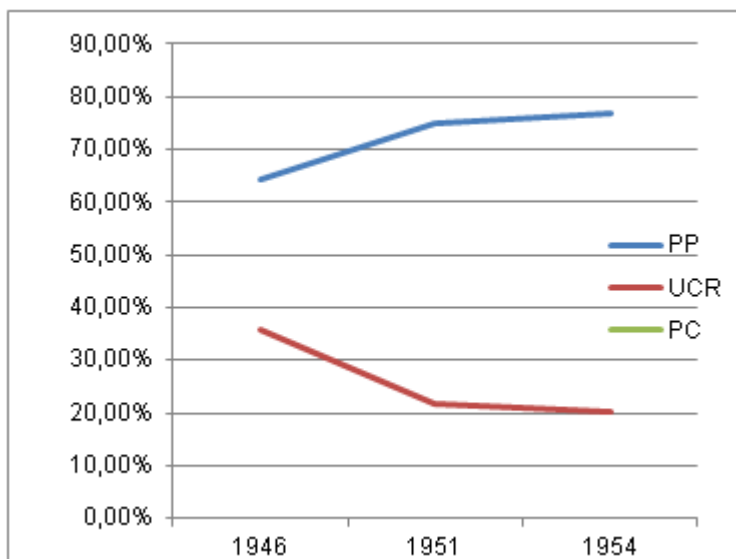
Esta vez el territorio provincial fue dividido en dos circunscripciones uninominales, que mantuvieron en su interior la estructura departamental, al tiempo que la competencia electoral se produjo entre peronistas y radicales, para la Vicepresidencia, a la cual se le suma el Partido Comunista para el Poder Legislativo

Nacional.

Estas elecciones dieron como resultado una nueva victoria del partido peronista que, para la categoría de Vicepresidente, alcanzó el 76,81% de los votos emitidos y el 20% de los votos fue para los radicales, conservándose el formato de la elección ejecutiva de 1951. Nuevamente el peronismo se impuso en todos los departamentos de la provincia, alcanzando el pico más alto en La Poma con el 93,97% de los votos y el más bajo en Rivadavia con el 65,62%, donde el radicalismo alcanzó su pico más alto de preferencias (31,61%), lo que induce a pensar en la polarización producida en este departamento.

Votos para Presidente y Vicepresidente

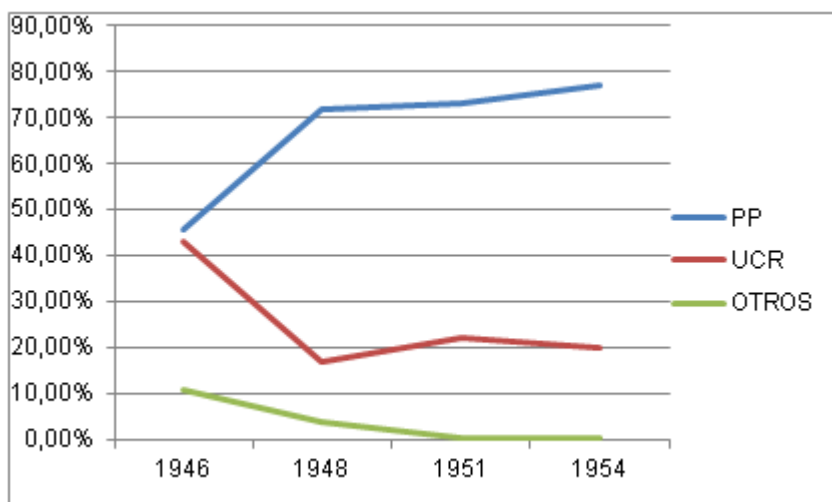
	1946	1951	1954
PP	64,14%	74,79%	76,81%
UCR	35,86%	21,91%	20,07%
PC		0,19%	



Respecto de las elecciones para el PLN, cabe decir que en la categoría de Senador Nacional, el peronismo se impone con el 76,62% de las preferencias y el radicalismo, en segundo lugar, con algo más del 20%, siendo la performance más baja la del PC con el 0,21% de los votos; se mantienen estos guarismos en la categoría de Diputado Nacional: 77,09% para el PP, 20% para los radicales y 0,21 para el PC.

Votos para Legisladores Nacionales

	1946	1948	1951	1954
PP	45,94%	71,80%	73,14%	77,09%
UCR	43,21%	17,01%	22,36%	20,06%
OTROS	10,85%	3,67%	0,19%	0,21%



Finalmente, estos resultados nos permiten pensar que a partir de 1951 se consolida la estabilidad electoral del Partido Peronista y da comienzo un proceso de madurez preponderante en el sistema político local, que ratifica la efectividad de las estrategias empleadas por la conducción partidaria, se polariza el juego político entre dos partidos sumamente desbalanceados a favor del polo peronista, se despejan las opciones pro peronistas no oficiales y se mantiene un crecimiento progresivo del cau-

dal electoral favorable al partido gobernante más allá de los conflictos locales.

Consideraciones finales

El presente trabajo pretendió mostrar los efectos de las decisiones políticas internas sobre los resultados electorales en las elecciones nacionales que se realizaron en el ámbito provincial, las que, conjugadas con las transformaciones producidas a nivel nacional, pro-

dujeron una redefinición del modelo electoral provincial, desbancaron de sus posiciones dominantes a los partidos radical y conservador hasta dar por terminado el ciclo del Partido Demócrata Nacional (Conservador), y consolidaron las preferencias electorales en una competencia bipartidista con sesgos predominantes en el polo peronista.

El análisis presentado muestra algunas cuestiones que me parecen muy importantes en el sentido de que no es posible pensar al polo peronista como una homogeneidad de actores e intereses, sino que, por el contrario, podemos ver una alta heterogeneidad respecto de las tensiones no solo en la coalición fundacional que involucra a radicales renovadores y laboristas, sino también en el proceso de construcción partidaria, que implicó el desarrollo de estrategias orientadas a la adaptación de intereses y mecanismos de resolución de conflictos, que darán una característica particular al peronismo provincial.

Lo llamativo del análisis aquí planteado es que mientras los gobernadores provinciales no culminan sus mandatos como resultado de las tensiones intrapartidarias, el partido peronista afianza su predominio electoral. Me atrevo a afirmar que esta situación se debe en gran medida a la estrategia de intervención partidaria que deja la solución de los conflictos internos de la provincia en manos de los jefes nacionales del partido, especialmente en Juan Perón. Esta estrategia permite, además, que la estructura institucional partidaria mantenga distancia de la performance de los gobernadores, y que el derrotero de las políticas de gobierno no afecte al desarrollo institucional partidario, ya que por medio de la intervención este puede tomar inmediata distancia del elenco gubernamental y, por consiguiente, establecer mecanismos de compensaciones internas que permitan reequilibrios.

Entonces, la multiplicidad de institucio-

nes que rodean al partido peronista local (Partido Peronista, CGT, Rama Femenina, Fundación Eva Perón) es la que determina la penetración del partido en el espacio territorial y del imaginario colectivo; se suman a ello la estrategia nacional de mantener la intervención en el distrito, la distancia institucional que el partido toma respecto del gobierno y la directa intervención de Perón para la resolución de conflictos internos. Estas son las herramientas con las cuales el partido peronista (y no necesariamente el gobierno peronista) construye su preponderancia en el sistema electoral provincial; se destaca la incorporación del voto femenino como un elemento que estimuló las victorias de 1951 y 1954.

Fuentes

- Acta General de Elecciones para Electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Diputados Nacionales, Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia, y Legisladores Provinciales.* Salta: Talleres Gráficos San Martín, 1946.
- Acta General de las Elecciones para Diputados Nacionales Constituyentes.* Salta: Imprenta Rómulo D'Uva, 1948.
- Acta General de las Elecciones para Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales Autoridades Provinciales.* Salta, 1951.
- Acta General de las Elecciones para Vicepresidente de la Nación, Senador y Diputados Nacionales, Gobernador y Autoridades Provinciales.* Salta, 1954.

Referencias bibliográficas

- Correa, Rubén et al. «Conflictos, Alianzas sociales y etapas en el proceso de formación del Peronismo Salteño entre 1946 y 1949». *Revista Escuela de Historia* [Salta] Núm. 3, 2004.

- Correa, Rubén y Sergio Quintana. «Crisis y transición en la organización del partido peronista salteño: Del comité a las unidades básicas (1949-1952)». *Revista Escuela de Historia* [Salta] Núm. 4, 2005.
- Mackinnon, Moira. *Los años formativos del partido peronista*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Macor, Darío y César Tcach (Eds.). *La Invencción del Peronismo en el interior del país*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2003.
- Michel, Azucena. «Conflictos políticos en la provincia de Salta después del triunfo electoral de Perón en 1946», en *Revista Escuela de Historia* [Salta] Núm. 3, 2004.
- Michel, Azucena. «Elecciones legislativas en la provincia de Salta durante las primeras presidencias peronistas (1946-1951)». *Revista Escuela de Historia* [Salta] Núm. 7, 2008.
- Michel, Azucena. «Salta y la reforma de su Constitución en 1949». En *Cuadernos de Humanidades* [Salta], Núm. 16, 2005.
- Murmis, Miguel y Juan Carlos Portantieron. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1984.
- Núñez Burgos, Federico «Reseña histórica del sistema electoral provincial. Un estudio para la categoría gobernador». Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Salta, 2004, en: <http://www.camdip-salta.gov.ar/biblioteca/libros-in.htm>
- Núñez Burgos, Federico. *Del Movimiento al partido. Sobre la Consolidación de la Unión Cívica Radical*. Salta: EUCASA, 2007.
- Núñez Burgos, Federico. «Las políticas sociales en el movimiento peroniano». *Cuadernos Universitarios* [Salta] Núm. 2, 2009. En: <http://www.ucasal.net/eucasa/documentos/cuaderno-2-2009.pdf>.
- Núñez Burgos, Federico y Blanca Corregidor. «El primer peronismo en Salta. La construcción de la hegemonía electoral: 1946-1955». 2011.
- Núñez Burgos, Federico y Víctor Salva. «Evolución del voto para la cobertura de cargos nacionales y provinciales en la provincia de Salta, durante el primer peronismo (1946-1955)». 2012.
- Sábato, H. et al. *Historia de las elecciones en la Argentina (1805-2011)*. Buenos Aires: El Ateneo, 2011.
- Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza, 1980.

Recibido: setiembre de 2013

Aceptado: febrero de 2014